



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 378

(Acta No.36 del 15 de octubre de 2015)

“Por la cual se asignan cupos de admisión automática a egresados de la Universidad Nacional de Colombia para la convocatoria de Posgrado 2016-01”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el artículo sexto del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico y,

CONSIDERANDO:

1. Que el literal c) del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, establece que “Los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia podrán continuar estudios de posgrado sin presentar examen de admisión, cuando al graduarse pertenezcan al grupo del diez por ciento (10%) de los estudiantes con el mejor rendimiento académico de su programa curricular...”.
2. Que el Acuerdo 070 de 2009, del Consejo Académico, reglamentó algunos estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, entre los cuales se encuentra la admisión automática a programas de posgrado.
3. Que los egresados incluidos en la parte resolutive de la presente resolución presentaron solicitud de admisión automática ante la Secretaría de Facultad.
4. Que el Consejo de Facultad en sesión del día 15 de octubre de 2015, acta 36, estudió bajo los criterios establecidos en el artículo 6 del Acuerdo 070 de 2009 las solicitudes recibidas y asignó los cupos de admisión automática a posgrados de la Facultad, para el 2016-01.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder admisión automática a los posgrados de la Facultad de Medicina a los siguientes egresados, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo 070 de 2009, para obtener esta distinción:

ASPIRANTE	IDENTIFICACION	PROGRAMA	PAPA	CUPOS OFERTADOS
RAYSSA MINELLA BECERRA ORJUELA	1045706791	Especialidad en Anestesiología y Reanimación	4.5	2

DAVID SANTIAGO GIRALDO GUTIÉRREZ	1122127043	Especialidad en Anestesiología y Reanimación	4.4	2
HAROLD ENRIQUE BETANCOURT SANTOS	1026566757	Especialidad en Cirugía General	4.4	1
HÉCTOR CAMILO PÉREZ CELY	1026564544	Especialidad en Dermatología	4.5	1
ELIANA ORDOÑEZ CALLAMAND	1020747720	Especialidad en Medicina Interna	4.5	2
DAMARIS MARITZA ZIPA CARRILLO	1018461294	Especialidad en Medicina Interna	4.4	2
VICTOR JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ	1026563530	Especialidad en Neurocirugía	4.4	1
CRISTIAN EDUARDO NAVARRO CASTRO	1018439555	Especialidad en Neurología Clínica	4.6	1
CRISTINA LORENA RAMIREZ SIERRA	1019032807	Especialidad en Neuropediatría	4.4	1
NATHALIA MORA SOTO	1016022896	Especialidad en Obstetricia y Ginecología	4.4	1
LAURA PAOLA REYES VIVAS	1019055758	Especialidad en Oftalmología	4.5	1
LUCAS AGUIRRE GÓMEZ	1020729250	Especialidad en Ortopedia y Traumatología	4.4	1
RUBÉN DARÍO HEREDIA RAMOS	1032408118	Especialidad en Otorrinolaringología	4.4	1
MARÍA JOSÉ ROSERO GARCÍA	1032447779	Especialidad en Pediatría	4.4	1
ROGER DAVID MEDINA RAMÍREZ	1049621730	Especialidad en Radiología e Imágenes Diagnósticas	4.4	1
DAVID ANDRÉS CASTAÑEDA MILLÁN	1026558495	Especialidad en Urología	4.4	1
YESICA ANDREA ROJAS RAMÍREZ	1013621123	Especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud	4.4	1
ANA MILENA VEGA MESA	1077084652	Maestría en Discapacidad e Inclusión Social	3.9	1
NATHALIE OSPINA LIZARAZO	1013634529	Maestría en Epidemiología Clínica	4.2	2
KELLY ROCÍO CHACÓN ACEVEDO	1012382380	Maestría en Epidemiología Clínica	4.1	2
CINDY PAOLA DE ARMAS BLANCO	1019077773	Maestría en Fisiología	4.3	4
SAIDA MELISA CARMONA CORTÉS	1032455700	Maestría en Fisiología	4.3	4
IRIS DEL MAR LINEROS GONZÁLEZ	1014184893	Maestría en Fisiología	4.2	4

LIGIA CAMILA FONSECA ARIAS	1014218498	Maestría en Fisiología	4.1	4
MÓNICA ROMERO ESPINOSA	1016028075	Maestría en Ingeniería Biomédica	4.1	1
DIANA CAROLINA RINCÓN MARTÍNEZ	1052397238	Maestría en Neurociencias	4.1	2
ANA CECILIA SIERRA ROJAS	1069730675	Maestría en Neurociencias	4.1	2
PAOLA ANDREA CENDALES RODRÍGUEZ	1030589923	Maestría en Salud Pública	4.4	2
SINDY LORENA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	1024522820	Maestría en Salud Pública	4.3	2
GINNA MARCELA RODRÍGUEZ CASALLAS	1014248045	Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional	3.8	1

PARAGRAFO 1: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Anestesiología y Reanimación**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1122127043	DAVID SANTIAGO GIRALDO GUTIERREZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Creditos	CAL*CRED	
2024993	Cirugía II	4.4	4	18	
2018017	Medicina Interna II	3.9	9	35	
		8.3	13	53	4.1
1032408118	RUBÉN DARÍO HEREDIA RAMOS				
2024993	Cirugía II	4	4	16	
2018017	Medicina Interna II	3.7	9	33	
		7.7	13	49	3.8
1032438206	MÓNICA LILIANA PULIDO BELTRÁN				
2024993	Cirugía II	4.1	4	16	
2018017	Medicina Interna II	4	9	36	
		8.1	13	52	4.0

PARAGRAFO 2: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Dermatología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1026564544	HÉCTOR CAMILO PÉREZ CELY					P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Creditos	CAL*CRED		
2018016	Medicina Interna I	4.1	9	36.9		
2018017	Medicina Interna II	4.4	9	39.6		
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.7	5	23.5		
		13.2	23	100		4.3
1019055758	LAURA PAOLA REYES VIVAS					
2018016	Medicina Interna I	4	9	36		
2018017	Medicina Interna II	4.1	9	36.9		
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.7	5	23.5		
		12.8	23	96.4		4.2

PARAGRAFO 3: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Medicina Interna**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1024513023	SEBASTIÁN MOLINA RÍOS					P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Creditos	CAL*CRED		
2015584	Introducción a la medicina interna	4.3	3	12.9		
2018017	Medicina Interna II	4	9	36		
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.8	5	24		
		13.1	17	72.9		4.3
1122127043	DAVID SANTIAGO GIRALDO GUTIÉRREZ					
2015584	Introducción a la medicina interna	3.9	3	11.7		
2018017	Medicina Interna II	3.9	9	35.1		
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.7	5	23.5		
		12.5	17	70.3		4.1
1032438206	MÓNICA LILIANA PULIDO BELTRÁN					
2015584	Introducción a la medicina interna	4.2	3	12.6		
2018017	Medicina Interna II	4	9	36		
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.8	5	24		
		13	17	72.6		4.3
1018461294	DAMARIS ZIPA CARRILLO					
2015584	Introducción a la medicina interna	4.3	3	12.9		
2018017	Medicina Interna II	4.4	9	39.6		
2025521	Internado: Medicina Interna I	5	5	25		

		13.7	17	77.5	4.6
--	--	------	----	------	-----

PARAGRAFO 4: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Otorrinolaringología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1049621730	ROGER DAVID MEDINA RAMÍREZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2017984	Cirugía I	4.4	12	52.8	
2024993	Cirugía II	4.4	4	17.6	
2025519	Internado: Cirugía I	4.2	5	21	
2025669	Internado Electivo Cirugía I	4.2	5	21	
		17.2	26	112.4	4.3
1032408118	RUBÉN DARÍO HEREDIA RAMOS				
2017984	Cirugía I	4.3	12	51.6	
2024993	Cirugía II	4	4	16	
2025519	Internado: Cirugía I	5	5	25	
2025669	Internado Electivo Cirugía I	5	5	25	
		18.3	26	117.6	4.5

PARAGRAFO 5: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Pediatría**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1019032807	CRISTINA LORENA RAMÍREZ SIERRA				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2018018	Pediatría	4.2	13	54.6	
2025522	Internado: Pediatría I	5	5	25	
2017989	Epidemiología	4.7	3	14.1	
		13.9	21	93.7	4.5
1032447779	MARÍA JOSÉ ROSERO GARCÍA				
2018018	Pediatría	4.4	13	57.2	
2025522	Internado: Pediatría I	5	5	25	
2017989	Epidemiología	4.7	3	14.1	
		14.1	21	96.3	4.6
1016044029	DIEGO FERNANDO SALAS MUÑOZ				
2018018	Pediatría	4.4	13	57.2	

2025522	Internado: Pediatría I	4.6	5	23	
2017989	Epidemiología	4.8	3	14.4	
		13.8	21	94.6	4.5

PARAGRAFO 6: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Maestría en Epidemiología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1012382380	KELLY ROCÍO CHACÓN ACEVEDO					P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED		
1000012	Bioestadística Fundamental	4.9	3	14.7		
2025483	Epidemiología	4.6	2	9.2		
2016251	Fundamentos de Investigación cualitativa y cuantitativa	4.2	2	8.4		
2015312	Trabajo de Grado	5	6	30		
		18.7	13	62.3		4.8
1031143169	HAROL ELLIS SUESCUN					
1000014	Estadística social fundamental	4.1	3	12.3		
2017945	Vigilancia Epidemiológica	4	2	8		
2017935	Fundamentos de Investigación en Enfermería	4	2	8		
2017974	Trabajo de Grado	5	6	30		
		17.1	13	58.3		4.5
1018443419	SARAI ADRIANA GUTIÉRREZ FORERO					
1000014	Estadística social fundamental	3.9	3	11.7		
1000012	Bioestadística fundamental	4.8	3	14.4		
2017935	Fundamentos de Investigación en Enfermería	4	2	8		
2017974	Trabajo de Grado	4.5	6	27		
		17.2	14	61.1		4.4

PARAGRAFO 7: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Maestría en Fisiología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1012382380	KELLY ROCÍO CHACÓN ACEVEDO					P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED		
2016532	Fisiología	3.3	6	19.8		
2016248	Fisiología del ejercicio y la actividad física	4	2	8		

2016245	Farmacología	4	1	4	
		11.3	9	31.8	3.5
1014218498	LIGIA CAMILA FONSECA ARIAS				
2016532	Fisiología	3.7	6	22.2	
2016248	Fisiología del ejercicio y la actividad física	4.3	2	8.6	
2016245	Farmacología	4.3	1	4.3	
		12.3	9	35.1	3.9
1018445465	VANESA STEFANY PINILLOS MALAGÓN				
2016532	Fisiología	3.5	6	21	
2016248	Fisiología del ejercicio y la actividad física	4	2	8	
2016245	Farmacología	4	1	4	
		11.5	9	33	3.7

PARAGRAFO 8: Los egresados favorecidos deberán manifestar por escrito ante la Secretaría de Facultad, a más tardar el día **30 de octubre de 2015 (04:00 pm)**, su aceptación o no del cupo otorgado. En caso de que el egresado no exprese su voluntad de aceptación del cupo de admisión automática otorgado, se entenderá que no acepta el mismo.

PARAGRAFO 10: En caso que un egresado no acepte el cupo de admisión automática, perderá esta distinción en relación con el programa al cual se postuló.

PARAGRAFO 4: En caso que el egresado acepte más de un cupo se anulará la inscripción en todos los programas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los egresados favorecidos deberán presentar en la Secretaría de Facultad el formato de hoja de vida con sus respectivos soportes, en las mismas fechas y horarios establecidos por la Facultad en el proceso de admisión regular 2016-01 (esperar correo electrónico).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2015

Original firmado por:

Original firmado por:

ARIEL IVÁN RUIZ PARRA
Decano

EDGAR CORTÉS REYES
Secretaria de Facultad